



ORD EXP: N°      / 6181

EXP.: N° 352 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 609 de fecha 29 de julio de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 85. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO", COMUNA Y PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBIO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 OCT 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

F. 5547  
CTD. 222581


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **EXEQUIELA ANACLICIA URRUTIA SOTO Y OTROS**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don Ramón García Carrasco, de fecha 31 de marzo de 2015, Repertorio N° 3241-2015, rectificada por escritura de la misma notaría el 11 de agosto de 2015, Repertorio N° 8541-2015, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a **Fs. 2.208 vta. N° 832**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Arauco**, correspondiente al año **2015**, cuya copia de inscripción también le incluyo.


Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 609 de fecha 29 de julio de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.453.087.- a la orden de **EXEQUIELA ANACLICIA URRUTIA SOTO, DELIA JACQUELINE VIDAL URRUTIA, HÉCTOR FABRICIANO VIDAL URRUTIA, JAIME EDUARDO VIDAL URRUTIA, ERIKA MARCELA VIDAL URRUTIA Y ARNOLDO GUILLERMO VIDAL URRUTIA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARLY FLORES ALTONAGA**  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
**ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO**  
Jefe División Función  
Expropiaciones  
Fiscalía  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ICB

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO 9272724